

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 1.103/2017

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 42 de fecha 3 de marzo de 2017 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 8/2017 mediante Crédito Extraordinario, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2017 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo:

1. Crédito extraordinario:

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	75.834,66 €
TOTAL	75.834,66 €

Financiación: Baja

Capítulo	Importe Modificación
6 Inversiones Reales	71.116,20 €
7 Transferencias de Capital	4.718,46 €
TOTAL	75.834,66 €

Palma del Río, a 28 de marzo de 2017. Firmado electrónicamente por la Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente, Auria María Expósito Venegas.